



del Alcalde de Valladolid, excitando á contribuir al socorro de los perjudicados por el incendio ocurrido en la Villa de Rueda, de aquella provincia el día ocho del actual, por el que han sido destruidas más de quinientas casas.

Se acordó contribuir con 200 pesetas, para socorro de los perjudicados en el incendio de la Villa de Rueda

El Señor Sumeras, conociendo de los sentimientos de caridad de esta población de Murcia, después de breves y elocuentes frases, propone se contribuya con la cantidad de doscientas pesetas, con cargo al capítulo de Supruevitos, sintiendo que el estado económico de estos fondos Municipales, no permita mayor dádiva.

Así lo acordó el Ayuntamiento.

Del propio modo, y á propuesta del mismo Señor Sumeras, se acordó la conveniencia de excitar la formación de Tontas parroquiales, para el fomento de la suscripción pública, abierta por el Diario de Murcia en sus columnas, para el caritativo objeto antes expresado.

Pago de varias cuentas

Habiendo sido examinadas previamente por la Comisión de Hacienda, las cuentas, aprobó el Ayuntamiento los correspondientes pagos que siguen:

Por material para la Casa de Socorro, ochenta y dos pesetas con noventa y cinco céntimos; por lavado de colchones, cinco con setenta y cinco; por plumeros para la limpieza de la Casa Consistorial, trece pesetas; por cubos de hierro para el jardín de la Carcel, tres pesetas cincuenta céntimos; por arreglo de una mancha